Los cementerios territorios de memoria urbana e identidad

María Lucía Fernández, Oscar Asís, Claudia Turturro

Introducción

La presente ponencia surge del proyecto de investigación "Memoria Urbana e Identidad. El Valor patrimonial de los cementerios" desarrollado durante el período 2014-2015, por el equipo dirigido por Maria Lucia Fernández y los integrantes Oscar Asís y Claudia Turturro.

Las imágenes de la muerte, las formas de morir, las formas de sepultar, las formas de recordar, las formas de los duelos, sus manifestaciones en el arte, en la arquitectura y el urbanismo cambiaron a lo largo de la historia. Esos cambios revelan transformaciones de las ideas que el hombre construye sobre si mismo, sobre los otros, sobre la naturaleza, sobre sus concepciones filosóficas, políticas, sociales y económicas. (MARÍ, 2005: 45) El cementerio, la ciudad de los muertos, es una representación simbólica de la sociedad que lo genera; una mirada retrospectiva de las ciudades permite reconocer diferentes prácticas en la concepción y objetivos de los cementerios

Los cementerios son parte del patrimonio tangible e intangible de una comunidad como representación de los valores e ideologías, sustentado por ellos. Los cementerios, más allá de su función específica, son lugar de memoria que resguardan el pasado y permite la construcción de una conciencia histórica en permanente actualización.

Enterramientos en el tiempo

Las culturas engendran modos diversos de pensar la muerte y los espacios funerarios albergan y encarnan estas cosmovisiones y sus materializaciones. El hombre es la única especie que

entierra a sus muertos y que los deposita en edificios o lugares expresamente realizados para ello.

Los enterramientos más antiguos tienen más de cuarenta mil años lo que indica que el culto de los muertos nos suministra una de las más antiguas informaciones sobre la presencia humana en la Tierra y de la constante relación de la cultura y la muerte. "La tumba es uno de los primeros monumentos humanos, no hay cultura sin tumba, ni hay tumba sin cultura".

Las variaciones sociales ante la muerte son lentas y se sitúan entre largos períodos de inmovilidad. La coexistencia de los vivos y los muertos, la ubicación de las sepulturas, las formas de las mismas, los ritos funerarios, su relación con los centros urbanos, con la vida social y cotidiana también ha ido mutando con el transcurso de la historia. Esos cambios afectaron no solo expresiones superficiales, sino que revelan transformaciones de las ideas que el hombre construye sobre sí mismo, sobre los otros, sobre la naturaleza, sobre sus concepciones filosóficas, políticas, sociales y económicas.

Los Antiguos, pese a su familiaridad con la muerte, recelaban de la vecindad de los muertos y los conservaban alejados de su mundo cotidiano; el mundo de los vivos debía situarse separado del mundo de los muertos. En Roma la ley de las XII Tablas, texto legal que contenía normas para regular la convivencia del pueblo romano, prohibía enterrar dentro de la ciudad; el Código Teodosiano, dictado en 438, repite la misma prohibición. Los cementerios se situaban fuera de la ciudad, al borde de rutas como la Via Appia en Roma o los Alyscamps en Arles.

Como la antigüedad grecorromana el cristianismo tampoco admitía el entierro en las iglesias; pero, a pesar de la prohibición, los muertos alejados durante milenios de la ciudad entrar en ella de la mano del culto de los mártires. Los primeros mártires se depositaron en los cementerios suburbanos y sobre el lugar donde había sido enterrado el santo se construyó una basílica, atendida por monjes, a cuyo alrededor los cristianos pedían ser sepultados.

Philippe Ariès (2007:174) señala que en la Edad Media se enterraba *ad sanctos*, lo más cerca posible de las tumbas de los santos o de sus reliquias, en un espacio sagrado que incluía el claustro de la iglesia y sus dependencias. La palabra c*oemeterium* no necesariamente designaba al sitio de las inhumaciones sino que se refería a todo el recinto que rodeaba a la iglesia y que beneficiaba con el derecho de asilo. En cualquier punto de este espacio se admitían entierros: en la iglesia, en los patios, en los claustros. Las personas en sus testamentos precisaban el lugar elegido para su sepultura de acuerdo con sus devociones y su condición económica. Los lugares más requeridos por los poderosos eran los más próximos a las santas reliquias y a los altares donde se celebraban los oficios; eran enterrados en el interior de las iglesias, a ras de tierra bajo las baldosas; mientras que, los más humildes eran sepultados en un extremo del recinto en profundas fosas comunes.

En la Antigüedad el edificio funerario —*tumulus, sepulcrum, monumentum* o *loculus*— era más importante que el espacio que ocupaba. En el medioevo, por el contrario, el espacio cerrado que rodea a las sepulturas es más significativo que la tumba. Para lograr nuevos lugares se retiraba los huesos apenas secos de las fosas comunes y se los apilaba en las galerías de los osarios, en los desvanes de las iglesias o se sepultaban en agujeros sin uso. En la Edad Media, y aún en los siglos XVI y XVII, el destino de los huesos no interesaba siempre y cuando permanecieran en el recinto consagrado.

Los cementerios de la primera mitad del medioevo son acumulaciones de sarcófagos de piedra, a veces esculpidos, pero en su mayoría anónimos. En el siglo XIII comienzan a aparecer las inscripciones funerarias, comunes en la Antigüedad, sobre las tumbas de los personajes ilustres, santos o asimilados a los santos; con la inscripción también reaparece la efigie sin que necesariamente sea un retrato. Al lado de las tumbas monumentales se multiplican pequeñas placas, de 20 por 40 centímetros de lado, que se adosan al muro de la iglesia; interior o exterior, o contra un pilar con simples inscripciones en latín o francés en las que se lee aquí yace y el nombre del difunto, su función y la fecha de la muerte, expresaban la voluntad de individualizar el lugar de la sepultura y conservar, después de muerto, la identidad.

En la segunda mitad del siglo XVIII se produce un cambio significativo de las tumbas." (Ariês, 2007: 63); se extiende la idea de que los muertos no debían contaminar más a los vivos y de que éstos debían dar testimonio de devoción de sus difuntos mediante un verdadero culto laico; las tumbas se convertirían en señal de presencia más allá de la muerte. Se practicaba conservar a los muertos enterrándolos en la propiedad de la familia o bien un cementerio público para poder visitarlos. Ahora sí se quería visitar el lugar exacto donde estaba el cuerpo, y se quería que dicho sitio perteneciera en propiedad al difunto y su familia; fue entonces cuando la concesión de tumbas se convirtió en cierta forma de propiedad, ajena al comercio, pero garantizadas a perpetuidad. Esta fue una innovación significativa, se visita la tumba de un ser querido como se visita a un pariente o a una casa familiar; el culto del recuerdo, que es privado pero también es público, se extendió del individuo a la sociedad.

Los diseñadores del siglo XVIII piensan a los cementerios como parques organizados para la visita familiar y como museos de hombres ilustres; las tumbas de héroes y de hombres destacados serán reverenciadas allí por el Estado. Eulalio Ferrer, (2003: 97), indica que así como las iglesias católicas se edificaron con base en planos arquitectónicos, siguiendo la forma de la cruz, la mayoría de los cementerios europeos reproducen en sus diseños interiores la división en cuatro puntos cardinales, cuatro ejes simétricos que coinciden en un centro. El centro del cementerio es el lugar más cotizado y se reserva para las tumbas de los héroes y personajes de excepción.

"Se piensa, y hasta se siente, que la sociedad está compuesta a la vez de vivos y muertos, y que éstos son tan significativos y necesarios como los primero. La ciudad de los muertos es el revés de la sociedad de los vivos; o; mejor que el revés, su imagen, su imagen intemporal. Ya que los muertos pasaron el momento del cambio, sus monumentos son las señales visibles de la eternidad de la ciudad. Así, el cementerio recuperó en la ciudad un lugar físico y moral, que había perdido a comienzos de la Edad Media." (Ferrer, 2003: 97).

En París, desde los comienzos del siglo XIX, se proyectaba desplazar los cementerios que habían sido cercados por la expansión urbana y transferirlos fuera de la ciudad, la opinión unánime de católicos y sus adversarios positivistas se opuso a estos proyectos "sacrílegos" de la administración y la presencia de los cementerios se volvió una parte inseparable de la urbe.

Los fenómenos analizados fueron más o menos comunes a toda la civilización occidental hasta la Primera Guerra Mundial que marca profundos cambios y una revolución de las costumbres. Ni en el ceremonial de los funerales ni en las prácticas del duelo aparecen mayores diferencias, que sí se manifestarán después, en los cementerios y en el arte funerario. América del Norte, Inglaterra y parte del nordeste de Europa se diferenciarán de Francia, Alemania e Italia. A

partir del siglo XVIII se parte de un modelo común donde el actual cementerio inglés se parece mucho a lo que había sido el cementerio francés del siglo XVIII, "cuando se prohibió enterrar en las iglesias e incluso en las ciudades (…) un sector de campo y de naturaleza, un bello jardín inglés en medio de la hierba y de árboles, en ocasiones al lado de la iglesia, aunque no siempre" (Ariês, 2007: 68)

Las tumbas de esa época eran una combinación de los dos elementos que hasta entonces habían sido usados separadamente: la "tumba plana" horizontal, sobre el suelo, y el "aquí yace" o cuadro de fundación, destinado a ser fijado verticalmente a un muro o pilar.

El siglo XIX ha sido considerado como el "siglo de los cementerios", los cementerios europeos comenzaron siendo austeros en sus diseños; pero rápidamente, el lujo y la ostentación se convirtieron en un aspecto esencial de toda necrópolis. Capillas familiares, mausoleos, túmulos, estatuas majestuosas, herrerías, jardines interiores y fuentes se multiplicaron en relación a las tumbas intentando sobresalir entre los sepulcros del entorno como una forma de alcanzar la inmortalidad.

En algunos países, particularmente en los protestantes, la ostentación funeraria individual no es bien considerada. En Estados Unidos están prohibidas las rejas que delimitan las sepulturas; los cementerios se identifican con jardines y parques donde una alfombra de césped, siempre verde, da abrigo a miles de pequeñas lápidas, blanqueadas y uniformes, con la sola anotación del nombre del difunto, su fecha de nacimiento y de muerte.

El modelo de las sociedades industriales, que prioriza el bienestar y el consumo, borra la muerte en los discursos y en los medios habituales de comunicación y da lugar al nacimiento de un nuevo negocio en donde la manipulación de los muertos se convierte en profesión y en empresa comercial, en la que la muerte se torna objeto de comercio y de beneficios. El enfermo sale de su casa para morir en el hospital y cuando esto ocurre no retorna a su domicilio para ser velado sino que es llevado a la *funeral house*. Para vender la muerte es necesario volverla benévola y surgen nuevos actores: los *funeral directors*, que no se presentan como simples vendedores de servicios sino como *doctors of grief* que tienen la misión, como los médicos y los sacerdotes, de ayudar a los deudos a superar los tramites de la muerte y volver rápidamente a la normalidad. La nueva cultura urbana, particularizando en la clase alta y media, dominada por la búsqueda de la felicidad ligada al beneficio y al acelerado crecimiento económico desemboca en la supresión casi radical de todo lo que recuerde a la muerte.

Cementerios en Argentina

No se muere ni se es sepultado de la misma manera en los diferentes niveles sociales, mucho menos en una sociedad donde los fuertes valores jerárquicos se han instalado. La muerte como la vida es clasista y esto trae aparejado importantes variaciones en el tratamiento de los muertos. Desde el período colonial en donde los cementerios estaban incorporados a los conventos a la ciudad moderna se adoptan distintas formas de afrontar la problemática.

Durante la época de la colonia no había cementerios; las personas distinguidas o pertenecientes a alguna orden o cofradía eran enterradas dentro de las iglesias, el resto de la población en sus patios o en alrededores de los conventos. En 1803 se había prohibió sepultar

en los templos por los peligros que eso implicaba para la salud, la medida fue resistida por la población que continuó sepultando en las iglesias, a falta de otro lugar más adecuado.

A principios del siglo XVIII los frailes de la Orden de los Recoletos Descalzos se instalaron en las afueras de Buenos Aires; construyeron en el lugar un convento y una iglesia, los lugareños terminaron denominando a la iglesia de los recoletos simplemente la Recoleta, nombre que se extendió a toda la zona. Cuando la orden de los recoletos descalzos fue disuelta, en 1822, la huerta del convento fue convertida en el primer cementerio público de la ciudad de Buenos Aires y de la Argentina, de esta manera se hace efectiva la creación del cementerio del Norte; los responsables de su creación fueron el entonces gobernador Martín Rodríguez y su ideólogo, ministro de gobierno, Bernardino Rivadavia.

Los habitantes de las Provincias Unidas del Río de la Plata, en su mayoría, profesaban la religión católica, herencia de la colonización española. Los no católicos se denominaban “disidentes", de este grupo la mayoría profesaban el protestantismo y pertenecían a las colectividades británica, norteamericana y alemana.

Si bien los disidentes estaban integrados a la sociedad, enfrentaban el problema de no contar con cementerio propio; esta dificultad se acrecentó aún más con la inmigración masiva producida en Argentina en el último tercio del siglo XIX. Los cementerios de disidentes surgieron en el país por un pedido a Bernardino Rivadavia de la colonia anglicana británica de Buenos Aires. Los cementerios disidentes, constituyen los primeros enterramientos privados del país desde la prohibición de inhumar en las iglesias o en terreno contiguo destinados a tal fin, porque hasta que se habilitaron los cementerios públicos los muertos se sepultaban “en tierra consagrada”.

En la Argentina de fines del siglo XIX aparecen las primeras ideas acerca de localizar los cementerios en las afueras de las ciudades; éstas devienen de las ideas higienistas incorporadas a la planificación urbana de aquellos períodos. La necesidad de mantener determinadas condiciones de salubridad o de controlar las epidemias fue moldeando distintas concepciones acerca de cómo cuidar la salud ciudadana.

En 1873 con la Ley de creación del cementerio de la Chacarita que legisló el uso del cementerio se sientan las normativas legales relacionadas con los cementerios. Esta ley resume todo lo que los higienistas exigían en materia de entierros y cremaciones: una localización extramuros e inhumaciones de acuerdo a los criterios del momento. Se establece, además, la necesidad de un cordón verde de árboles altos, que contuviera los “miasmas”. La experiencia porteña se difunde a nivel país y se acepta como criterio general esta concepción indiscutida que en el siglo XX pierde vigencia a partir de las nuevas teorías médicas. Con el correr de los años los cementerios públicos, que se desarrollaron en las periferias urbanas, terminaron incorporados a la trama de las ciudades.

Los cementerios públicos municipales se conforman por tres tipos básicos de sepulturas: las bóvedas o panteones familiares o de instituciones, las galerías de nichos de uso colectivo y la inhumación en parcelas individuales o compartidas por dos o tres cadáveres.

A fines de esta centuria cambia el antiguo paradigma del cementerio devenido ahora en nuevas formas de relación productiva y económica de la tierra urbana y rural. Durante la década de los 90 se pone en marcha un nuevo fenómeno de apropiación del espacio y de privatización de áreas periféricas, donde se ubica el auge y consolidación en la práctica social

de los cementerios-parques privados. En los últimos años la irrupción de los cementerios parques privados y funerarias es también la muestra de un rentable negocio inmobiliario en el cual los cementerios parques y las funerarias trabajan en conjunto. Hace más de un siglo la discusión estaba centrada en la aprobación de los cementerios laicos, el Estado fue el dueño de todos ellos; hoy, en cambio, la gran mayoría pertenece a privados y las preocupaciones son regidas por las lógicas de los grandes negocios del mercado.

El cementerio, la ciudad de los muertos, es una representación simbólica de la sociedad que lo genera y hoy los cementerios públicos tradicionales, como casi todo lo público, se encuentran en crisis. Las necrópolis cambiaron su cariz espiritual por uno comercial, las figuras arquitectónicas de las tumbas fueron reemplazadas por pequeñas lápidas que brotan por todo el verde de las praderas cerradas y sus argumentos de venta reflejan los valores imperantes en la sociedad general: privatización, modernidad, eficiencia y "regreso" a la naturaleza.

Memoria urbana e identidad

La ciudad es un producto eminentemente histórico que se expresa ligando la estructura social y las formas espaciales en un "todo" ambiental estructurado y en el cual tiene cabida toda la praxis humana en su dimensión individual y social. Asimismo es producto del proceso productivo pero también es el ámbito de ese proceso, "recipiente construido" que actúa como soporte y permite el desarrollo de la institución ciudad. (Fernández; 1996: 14). La ciudad y la arquitectura dialogan y conviven con sus habitantes construyendo un proceso continuo de comunicación y significados, con múltiples lecturas, capaz de informar tanto un conjunto de funciones como un conjunto de ideologías y proposiciones sobre los modos de vidas individuales y sociales. No solo se componen de elementos físicos, sino que también son constituyentes de ellas el conjunto de costumbres, tradiciones, hábitos y formas de vida de la sociedad.

En su funcionamiento la ciudad es un "objeto" público que incluye y articula la totalidad de la heterogeneidad social y sus interrelaciones. La ciudad es un lugar, es una institución, es un centro de producción, y es, fundamentalmente, su gente. En su compleja estructura intervienen objetos físicos y flujos de diversa índole y opera sobre ella una fuerza cultural que produce ideas, imágenes, tradiciones. La ciudad como sede de la vida tiene memoria y su memoria es compleja (Waisman, 1995:51).

Las ciudades son la memoria de la cultura y la cultura es la argamasa con la que se edifica una ciudad en la cual sus habitantes se reconocen en las raíces culturales que dan origen a la identidad. La ciudad dota a sus habitantes de un sentido de pertenencia que involucra formar parte de un todo con un sentido de pasado y futuro común.

Sin cultura no existe memoria, y sin memoria no existe identidad; voces, rituales, canciones, modos de obrar, etc. nos congregan, nos identifican a "nosotros" y nos diferencian de los "otros". Cultura que refleja en sus frutos el pensamiento y las acciones de los hombres; sus modos y sus razones de vivir (Recondo, 1997:147).

Las ciudades poseen siempre la cualidad, intrínseca, de ser un perpetuo fragmento de memoria que atesora múltiples imágenes, recuerdos y reminiscencias de tiempos pasados que casi siempre se proyectan al horizonte del presente. Cada sociedad va construyendo lugares donde deposita su memoria y así la ciudad queda representada, para cada generación, en su

espacio público y si este es significativo pasa a ser parte de esa memoria colectiva que estructura la ciudad.

El espacio urbano, contenedor de la memoria urbana, no es solo una estructura de uso colectivo sino que es también un medio expresivo público, social y culturalmente relevante en la construcción y rescate de memorias urbanas colectivas. La memoria urbana, entendida como la suma de espacios, edificaciones y experiencias, es la herramienta que construye la identidad de una ciudad; una ciudad sin memoria es una ciudad que más que estar construyéndose constantemente se va deconstruyendo y diluyéndose en el tiempo.

Campos y López (2004) manifiestan que así como los cuerpos transitan por la ciudad, las memorias fluyen dejando manifestaciones de orden casi arqueológico por el territorio de la urbe. Aquella cristalización de lugares de la memoria, está destinada a defender el arraigo sobre un lugar y el depósito de sentidos que proyectan la identidad hacia los otros, pero su magnitud debe comprenderse en el marco de los procesos de transitoriedad y permanencia que caracterizan a la ciudad.

Llamamos patrimonio a los valores en los que nos reconocemos y que marcan nuestra identidad; se trata de la construcción necesariamente contemporánea de un relato siempre renovado cuya materia prima es parte del pasado, pero que se justifica y adquiere verdadero sentido en tanto proyecto de futuro. La pluralidad social implica una gran diversidad en los conceptos de patrimonio concebidos por la comunidad entera; por lo que, este patrimonio no puede ser definido de un modo unívoco y estable.

La idea de patrimonio deviene en una construcción cultural destinada a ser parte constituyente del habitar y de la calidad del hábitat; es este patrimonio el que fundamentalmente provee la estructuración de los significados colectivos constituyente del sentido de la ciudad. Cada comunidad teniendo en cuenta su memoria colectiva, y consciente de su pasado, es responsable de la identificación y de la gestión de su patrimonio. Debe ser la comunidad quien reconozca el patrimonio en primera instancia por que el patrimonio es lo que permite desarrollar el sentido de pertenencia y arraigo a un lugar.

Las marcas simbólicas y materiales que constituyen el patrimonio se extienden al universo de elementos y objetos que forman parte de nuestro escenario de vida y nos ayudan a recordar y a identificar nuestros lugares. La memoria se objetiva, muchas veces, en artefactos, en elementos materiales que van de un simple papel, un documento, a los grandes monumentos arquitectónicos (Ansaldi; 2002:49).

El patrimonio arquitectónico, urbano y paisajístico, así como los elementos que lo componen, son el resultado de una identificación con varios momentos asociados a la historia y a sus contextos culturales. El concepto de patrimonio construido, más allá de reducirse a una noción de monumento, lujo, esplendor, riqueza y antigüedad, al ser manifestación de tradición y cultura arraigada, incluye las soluciones apropiadas de hábitat y de todos los elementos que conforman un asentamiento humano. La ciudad, entendida como una estructura formal, adquiere la plenitud de su sentido en virtud de la articulación que pueda lograrse entre su patrimonio arquitectónico y los lugares urbanos. Gambone y Franchello plantean que el patrimonio histórico urbano-arquitectónico de una sociedad, generalmente, es parte de una estructura urbana y a veces es la ciudad toda. Se puede afirmar que el mismo está constituido por edificios, conjuntos, tejidos, lugares; los que en conjunto conforman una trama compleja

de relaciones, que los resignifican. Esta trama formada por estos objetos tangibles, pero también por otros componentes intangibles es lo que llamamos patrimonio; el mismo se integra así con objetos de diferente valor... Dentro de este marco se destacan ciertas creaciones, obras aisladas o conjuntos, sobre los cuales existe consenso social generalizado acerca del valor patrimonial que estos objetos poseen y es por eso que son considerados monumentos. Son testimonios históricos significativos para la comunidad que los valora y los carga de simbolismos en relación a diversos factores que lo califican como ser: históricos, formales, sociales, arquitectónicos, artísticos, etc.

Los monumentos urbano-arquitectónicos son portadores del espíritu de la historia de diferentes culturas y tiempos históricos, y se constituyen en el presente, en trasmisores de sus tradiciones seculares. Los monumentos que cada grupo ha dejado o dejará, son reveladores de la relación del hombre con su medio y del sistema de valores que rige su vida (Gambone-Franchello; 1997: 51-52).

A medida que la comunidad se va concientizando con respecto a los valores y extensión de su patrimonio este ya no es visto como elemento aislado y singular sino que su apreciación se extiende a su contexto y continente y se hacen memorables por distintos aspectos como pueden ser su unicidad o irrepetibilidad, su valor simbólico, su valor testimonial, etc. Es la sociedad la que les da los diferentes significados, construyendo con ellos y en ellos, una memoria que les pertenece y los identifica (Gambone-Franchello; 1997: 54).

Cementerios, memoria urbana e identidad

El cementerio ha sido definido por Sempé, Rizzo y Dubarbier, 2002, como un lugar de memoria social, y como tal, un testimonio permanente de las creencias, costumbres e historias de la comunidad a la que pertenece y representa. Existe una opinión común que el cementerio es un lugar donde las cosas ya no cambian pero esta institución es una entidad dinámica de alto contenido simbólico y de resignificación permanente que manifiesta en formas muy concretas el sistema de pensamiento, creencias y estructura de la sociedad a la que pertenece y trasciende.

El cementerio también es un requerimiento dentro de una comunidad como parte del equipamiento ineludible para la sociedad y, como tal, es un espacio diseñado y edificado bajo los criterios y conocimientos técnicos de una época.

En los cementerios urbanos decimónicos existen rasgos recurrentes como: su trazado, generalmente referenciado a las trazas urbanas, el tratamiento del verde, la existencia de una arquitectura monumental de fuerte expresividad artística, que en su conjunto constituyen un patrimonio tangible de alto valor testimonial.

Sempé, Rizzo y Dubarbier señalan que un cementerio adquiere un valor como patrimonio cultural de una comunidad. Por su concepción y trazado urbano, los cementerios pueden ser considerados una reducción simbólica de la ciudad, generando dos planos o dimensiones: la ciudad de los vivos y la ciudad de los muertos, que al ser ámbitos “albergantes” registran los elementos esenciales de la historia urbana particular y de su memoria, perspectiva que, en muchos de los casos, muestran una semejanza con la ciudad a la cual sirven, que va más allá de un aspecto simbólico para pasar a un plano material.

Los cementerios son parte del patrimonio tangible e intangible de una comunidad como representación de los valores e ideologías, sustentado por ellos. Los cementerios representan el lugar institucional de la muerte; los cambios del "lugar institucional" de la muerte traen aparejados otras formas de verla, practicarla y asumirla, es decir, pasar de las iglesias como lugar central para enterrar a los muertos, a los cementerios tradicionales y posteriormente a los cementerios parques y a los crematorios no sólo implica un cambio de lugar; implica, también, cambios en la forma de practicar, de vivir, de significar estos lugares.

Este giro en la forma de pensar incide sustancialmente en la forma de nombrar, de significar, de designar, de practicar, de apropiar y en cómo cada hecho está condicionado por dinámicas históricas, políticas, religiosas, jurídicas, económicas y socio-culturales. Los cementerios son mucho más que un lugar donde el pasado descansa "en paz"; los cementerios son, también, un lugar donde el presente se expresa y un lugar que habla de nosotros como individuos y como sociedad.

El cementerio se configura como lugar en donde se crea y re-crea un orden socio-territorial que da cuenta de su entorno. Denominaciones, prácticas y discursos se materializan a partir de epitafios, ornamentaciones, estéticas, emotividades, arquitecturas que van definiendo y son definidas por las lógicas culturales que allí convergen y ponen en evidencia la estructura en la que se distribuyen las identidades, los conflictos, las negociaciones de acuerdo a un orden socio-territorial jerarquizado que da cuenta o representa una territorialidad mayor como el municipio o la ciudad.

La ciudad es hoy un territorio diversificado, conformado por fragmentos sujetos al equilibrio precario de las fuerzas políticas, económicas, históricas y culturales, El acelerado deterioro y abandono de los cementerios públicos en muchas ciudades y poblaciones latinoamericanas, ponen en riesgo un valioso patrimonio social, cultural y urbano; perdiéndose un archivo de historia regional y un valioso patrimonio artístico dejando significativos vacíos en la memoria de la colectividad. La destrucción de muchos cementerios tradicionales no se limita a los restos materiales, sino a la información histórica contenida en las lápidas, que en muchos casos es el más importante archivo de fechas y nombres con el que cuentan muchas de nuestras localidades. Cada cementerio tiene su propia historia y en ella se ilustra el acontecer y los sentimientos de la comunidad.

Leer los cambios producidos en las ciudades a través de sus cementerios públicos, que componen una parte insustituible del patrimonio cultural, permite a los individuos y a la sociedad invocar un pasado a través de la tangibilidad de las expresiones funerarias permitiendo renovar los principios de identidad y raíces en acciones que posibilitan la construcción de un imaginario que es patrimonio de la memoria colectiva.

La salvaguarda del patrimonio arquitectónico, urbano y territorial sólo es posible cuando la sociedad asume como algo propio y valioso ese patrimonio. Dado que el patrimonio arquitectónico, urbano y territorial afecta al conjunto de la sociedad, nadie debería atribuirse en forma exclusiva o unilateral, la toma de decisiones que impliquen su alteración o desaparición. Este patrimonio es un bien cultural de carácter social que atañe a la memoria colectiva y no es posible su reducción a valores económicos y monetarios porque se sitúa en un ámbito distinto que no es comparable; su pérdida implica una desaparición irreparable que no se puede suplir con posibles beneficios obtenidos en otros aspectos o ámbitos.

La defensa del patrimonio urbano-arquitectónico, como bien común, no debería quedar reducida a su cuantificación y conservación física, sino que debe implicar su revalorización y este hecho supone su puesta al servicio de la sociedad en su conjunto, para su uso y disfrute.

Bibliografía

Ansaldi, Waldo; 1996. Las prácticas sociales de la conmemoración, en la Córdoba de la modernización 1880 -1914 en Sociedad No. 8 Facultad de Ciencias Sociales UBA. Bs.As.

Ariès, Philippe; 2007, “Morir en Occidente”, Adriana Hidalgo Editora, Buenos Aires.

Fernández, María Lucía, 1996, La dimensión espacio-tiempo en la ciudad del fin del milenio. Ediciones Eudecor, Córdoba.

Ferrer, Eulalio; 2003. El lenguaje de la inmortalidad, Fondo de Cultura Eco

ISBN 978-987-4415-06-6

9 789874 415066